

# La CHISPA

CORTESIA

HUANUCO, 3 de Diciembre de 1986  
Precio: 7.00 Intis  
No. 6 Año I  
DIRECTOR: Edwin Neyra Argote  
DIRECCIÓN: Jr. D. Beraún 429 Of. 3  
Apartado de Correos 57

## APRA BARRIO EN HUANUCO VER PAG. 2



¿UNO MAS EN AJUSTE DE CUENTAS? En la mañana del 24 de octubre último fue cruelmente asesinado Raúl Villanes Briceno, como registra la foto. (Amplia información en la Pág. 6).

## ¿QUE PASA CON CELUSA? VER PAG. 6

## EMPIEZA JUICIO ORAL CONTRA BUFALO PACHECO VER PAG. 4

## ALUVION APRISTA EN HUANUCO: 24,508 VOTOS

En las Elecciones Municipales del domingo 9 de Noviembre de 1986, el PAP con su candidato a la Alcaldía de Huánuco Dr. MANUEL SARA RATTO, odontólogo de profesión, barrió literalemente con las tres fuerzas opositoras, al totalizar 24,508 sufragios contra los 19,469 votos que sumaron IU, FRI y PPC juntos. El APRA se alzó con la totalidad de las alcaldías distritales de la provincia, excepto en Cayna donde resultó electo el estudiante universitario don Lorenzo Contreras Ponce (PPC), porque fue la única Lista que se inscribió.

La IZQUIERDA UNIDA (IU) que llevó como candidato al Dr. Armando Ruiz Vásquez, actual Alcalde del distrito de Amarilis, ocupó un destefinado segundo lugar, totalizando 8,538 votos, perdió el Municipio de Amarilis que consideraba su bastión y bajó notoriamente su caudal electoral.



"LA CHISPA": Diganos Alcalde Papi Folklor, si Oswaldito en la Alcaldía seguirá y los precios de comidas den pavor?

PAPI FOLKLOR: Calla... calla o la muela perderás, si Huánuco Canta y Baila, lo demás es pura vaina.



El FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI), ocupó el tercer lugar con 6,197 votos, resultado del juego de pinzas que pretendía por una parte, capitalizar votos populistas llevando algunos candidatos de esas filas a quienes el Conjunto Nubernauta había dejado en libertad, y, de otro, induciendo el voto izquierdista.

El PARTIDO POPULAR CRISTIANO cerró la carrera en el cuarto puesto con 4,834 votos. Parece pues que los tucanistas... no van más!

### FUE UN PROCESO LIMPIO

Las Elecciones Municipales, en la provincia de Huánuco, fueron presididas por el Fiscal Provincial Dr. Manuel Cornejo Falcón, quien condujo todo el proceso con verdadera eficiencia, sagacidad e imparcialidad. Lo demuestra el hecho de que no se hayan presentado recursos de nulidad ni impugnaciones serias. Nadie habló de fraude. La ciudadanía concurrió masivamente el domingo 9 de noviembre a las mesas de sufragio dentro del mayor orden y respeto.

## ESTOS SON ALCALDES ELECTOS

Concluido el recuento Oficial de votos con el triunfo arrollador del PAP y la anunciada derrota de la Izquierda Unida, estos son los alcaldes electos por la provincia de Huánuco:

### MANUEL SARA QUINTANA: ALCALDE PROVINCIAL

El conocido odontólogo Dr. Manuel Sara Quintana, del Partido Aprista Peruano, se impuso con un total de 24,508 votos, superior a la suma de las votaciones de los otros tres candidatos.

Al momento de cerrar esta edición se encontraba pendiente de resolverse por el Jurado Nacional de Elecciones, la apelación interpuesta por el Personero del PAP de la resolución emitida por el Jurado Provincial de Elecciones que fija en 11 (once) el número de regidores que le corresponde a ese Partido en el Concejo de Huánuco; los compañeros aducen que les corresponde 15.

### OBREGON PEÑA FIRMA: EN AMARILIS

El aprista OBREGON PEÑA FIRMA será el nuevo Alcalde de este populoso distrito. Se impuso a Luis Lavado Mallqui (IU), a Ramón Rojas Runco (FRI), a William Garay Toledo (PPC) y Limber Rivera Dionisio (Independiente). Ganó el considerado bastión del diputado Panay Lazo.

### TEOFILA RUIZ Vda. de SARCO: CHURUBAMBA

Otra alcaldesa aprista en Churubamba. Derrotó a Juan Hurtado Ballén (IU) y al frito Melquiades Zevallos Poma (FRI).

### RICARDO PUENTE LUNAS: EN YARUMAYO

Alcalde Elector por Yarumayo es Ricardo Puente Lunas (PAP). Dejó en el camino a Abundo Rodríguez Meza (FRI) y Octavio Curemos Rojas (PPC).

### LUCIO ESTEBAN TORIBIO: EN MARGOS

Lucio Estéban Toribio (PAP) ganó sin dificultades a Teodoro Bernardo Silva (FRI).

### TIMOTEO LUCAS GONES: EN KICHKE

Timoteo Lucas (PAP) se impuso a Guillermo Noreña Cierto (PPC).

### CESAR VALENTIN PALOMINO: EN CHINCHAO

Alcalde Electo de Chinchao es César Valentin Palomino (PAP), quien se impuso a Teobaldo Figueroa Rosas (IU), Juan de Dios Allpas Loyola (PPC) y Miguel Araujo Berrospi (FRI).

### BONIFACIO CERCEDO BERAUN: EN CAYRAN

Bonifacio Cercedo Baraún ganó la Alcaldía de Cayrán. Derrotó a Teodosio Ramírez Candelario (FRI) y Florianio Beteta Valdez (IU). Triunfo aprista.

### ANICETO BONILLA CAMONES: EN CHAULAN

Chaulán eligió como su Alcalde al aprista Aniceto Bonilla Camones, quedaron regados Donato Meza Celis (PPC) y Juan de la Cruz Majino (FRI).

### MESAS Y ELECTORES

En el Cercado (Huánuco) funcionaron 206 mesas de sufragio para un total de 41,200 electores. En el local del C.N. "Leoncio Prado" funcionaron 63 mesas mientras que en el C.N. "Milagro de Fátima" sólo funcionaron 8 Mesas, siendo los dos extremos.

En el Distrito de Amarilis funcionaron 67 Mesas para 13,400 electores. Realmente se vivió un ambiente del más alto civismo.

## LA CHISPA POLITICA

### PARTIDO APRISTA: GRAN MAQUINARIA

El Partido Aprista Peruano, se presentó como una maquinaria perfectamente aceitada para las Elecciones Municipales del 9 de noviembre. Inscribió sus Listas en nueve distritos de Huánuco; gran movilización de sus dirigentes locales, visitas oportunas de la representación parlamentaria así como de los Ministros de Salud, de Vivienda y del Ministro de la Presidencia Nicanor Mujica, se trafujeron en un triunfo aplastante. Honores para su eficiente Secretaría de Organización que comanda el popular "Chucairo" Ríos y al Jefe de Campaña Celio Alva.

### IZQUIERDA UNIDA: SERIO REVES.

La Izquierda Unida, sólo presentó Listas en cinco distritos; no lo hizo o fueron excluidas en los distritos de Chaulán, Margos, Kichke, Yarumayo. En la composición de la Lista Provincial prevalecieron militantes del UNIR y PUM, excluyéndose al PCP al PSR y otras fuerzas. Recien a escasos días de las elecciones se aperturó locan en la cuarta cuadrada del Jr. Dámaso Beraún. Poco más de ocho mil votos a nivel provincial, la pérdida del Municipio de Amarilis y llevar sólo cuatro regidores al Municipio de Huánuco, constituye una gran revés.

### FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA: LA SORPRESA

El FRI que lidera el abogado Manuel Milla Pinzás, cuya formación es de reciente data, se constituyó en la gran sorpresa presentando Listas en todos los distritos, excepto Kichke; acumuló poco más de seis mil votos a nivel provincial, llevará dos regidores al Concejo de Huánuco. Trabajo tenaz y persistente de Manuel Milla utilizando como arma la denuncia de supuestas inmoralidades, Vitaliano López Tucto en el campesinado y entusiastas estudiantes universitarios en el área urbana. Ocupa el tercer lugar aunque sus dirigentes esperaban más.

### PARTIDO POPULAR CRISTIANO: EN SU NIVEL

El PPC sólo pudo presentar Listas en cinco distritos, ya que no encontró gente en Churubamba, Cayrán, Margos y Santa María del Valle; abrió su local político faltando dos días para las elecciones en la sexta cuadra del Jr. Dámaso Beraún. Sólo pudo cosechar 4,834 votos a nivel provincial, ocupando el cuarto casillero. Tendrá dos regidores en el Concejo de Huánuco. El Ing. Luis Roncagliolo Figueroa conformó una buena lista pero no hubo entusiasmo en el trabajo político.

### EL APRA PERDIO EN UNA MESA DE SUFRAGIO

"LA CHISPA" buscó con lupa hasta encontrar la única Mesa de Sufragio en que perdió el APRA en las Elecciones del 9 de Noviembre. Fue en la Mesa No. 112013 que funcionó en el C.E.P. "San Luis Gonzaga". Le ganó el FRI con 53 votos, APRA 49, IU obtuvo 35 y PPC 22. Es dato para la historia porque en ninguna otra Mesa perdió el APRA.

### MESAS TERRUCAS

En el Instituto Superior de Música "Daniel Alomías Robles, funcionaron 10 mesas. Pues en cuatro de estas mesas los votos nulos y en blanco fueron mayores que los sufragios correctos. ¿Qué pasó?, ¿Coincidieron los electores que no sabían cómo votar?. Dato que se los pasamos gustosamente a quienes gustan especular alrededor de humeantes cafés.

### EL FOSFORO

## NEPOTISMO EN LA U. P. VICTOR ANDRES BELAUNDE

Como es sabido, la U. P. "Víctor Andrés Belaúnde", nació gracias al calor de las aspiraciones de muchísimos alumnos, padres de familia, instituciones públicas, privadas y de la inquietud constante del pueblo huanuqueño y de toda la región centro andina oriental. La Ley No. 23851, promulgada el 7 de junio de 1984, crea la Universidad, pero sujeta al mandato del Art. 7o. de la Ley Universitaria No. 23733, es decir, que debe estar regida por una COMISION ORGANIZADORA, por el plazo máximo e improrrogable de cinco años, durante cuyo tiempo, deberá ser evaluada anualmente por la Asamblea Nacional de Rectores.

Transcurridos dos años y medio, aquella Universidad ofrece un cuadro de nepotismo, nunca visto en la historia de la universidad peruana. He aquí algunas perlas:

DR. RAUL ISRAEL OLIVERA, Presidente de la Asociación Promotora y de la Comisión Organizadora (Sueldo desconocido)

DR. EMERICO ISRAEL OLIVERA, miembro de la Asociación Promotora, Vice-Presidente de la Comisión Organizadora y Decano de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas (Retribuciones desconocidas).

DR. LUIS ISRAEL OLIVERA, miembro de la Asociación Promotora y Asesor Jurídico de la Universidad (no radica en Huánuco, se desconoce sus retribuciones).

C. P. MANUEL MARIQUE MARTOS, miembro de la Asociación Promotora, Vice-Presidente de la Comisión Organizadora, Decano de la Facultad de Obstetricia (sus retribuciones no son conocidas).

SRA. MARY DIAZ PAIVA DE ISRAEL (esposa de don Emérico Israel Olivera), Sub-Contadora de la U. percibe un haber de I/. 10,000, sin título alguno.

SR. RAUL ISRAEL DIAZ (Hijito de don

Raúl Israel Olivera) trabaja como Secretario del Presidente de la Comisión Organizadora y percibe un haber de I/, 6,000.00, estudia como becado en la misma Universidad.

SRTA. ELIZABETH ISRAEL OLIVERA, trabaja como Jefe de Evaluación Pedagógica, percibiendo I/, 5,000.00, no tiene ningún título.

Por si fuera poco, los señores Raúl Israel Olivera, Emérico Israel Olivera y Manuel Marique Martos, dictan cátedras y se autodesignan como miembros de la Comisión de Exámenes de Admisión, desde luego que percibiendo sus "justas" retribuciones por su trabajo.

### ¿CUAL COMISION ORGANIZADORA?

La U.P. "Víctor Andrés Belaúnde", está en proceso de formación. En cumplimiento del Art. 7o. de la Ley No. 23733 debe contar con una COMISION ORGANIZADORA, cuyos integrantes deben reunir los requisitos que señala el Art. 45 de la referida Ley.

¿Quiénes son los integrantes de la Comisión Organizadora de la U.P. "Víctor Andrés Belaúnde"? ¿Por qué se mantiene oculta su composición? ¿Es que puede permitirse el funcionamiento de Universidad con un Cuerpo Directriz clandestino? Si para el funcionamiento de una modesta escuela particular las autoridades de Educación exigen ciertos requisitos pedagógicos, ¿puede

permitirse la formación de profesionales universitarios en las condiciones académicas en que lo hace la Universidad Privada? La Asamblea Nacional de Rectores debe asumir su responsabilidad? Estamos todavía a tiempo de que se corrijan estas graves anomalías. La U. P.

Víctor Andrés Belaúnde es patrimonio cultural de Huánuco y por tanto queremos preservarla por el bien de su actual alumnado y la legión de anónimos jóvenes que mañana tendrán que beber cultura y profesionalizarse en sus aulas.

## Preocupación por la Formación Profesional que se imparte en la U.P. Víctor Andrés Belaúnde, manifiesta Decano del Colegio de Abogados de Huánuco, Pasco y Ucayali

Con el objeto de conocer la opinión que les merecía a los hombres de derecho, la información aparecida en nuestra edición anterior respecto a la amenaza de cierre de la U.P. "Víctor Andrés Belaúnde", entrevistamos al Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco, Pasco y Ucayali, quien gentilmente nos respondió así:

— "LA CHISPA". ¿Cuál es su opinión respecto a nuestra información sobre la amenaza de cierre de la U. P. Víctor Andrés Belaúnde?

Dr. W.Q.S.— Constituye la U.P. "V. A. B.", un patrimonio cultural del pueblo huanuqueño, la publicación aparecida en la "La Chispa", que recoge a su vez contra publicación en un diario de circulación nacional, naturalmente genera desconcierto y preocupación, pues, en dichas publicaciones se habla de la posibilidad del cierre de dicha Universidad. En este sentido, debo felicitar a "La Chispa" por su preocupación y honestidad periodística.

— "LA CHISPA". ¿El Colegio de Abogados asumirá alguna actitud respecto a las irregularidades académicas advertidas en la Facultad de Derecho de la U. "V. A. B."?

Dr. W.Q.S.— El Colegio de Abogados, no tiene ninguna jurisdicción sobre las Universidades, que son organismos autónomos del Estado, con autonomía académica y administrativa e incluso económicas, como en el presente caso. Sin embargo, de ser ciertas las apreciaciones aparecidas en "LA CHISPA", debemos expresar nuestra preocupación por la forma como se conduce la formación profesional de los estudiantes, un aspecto de vital importancia no solo para el futuro de ellos sino del País en su conjunto, puesto que de la eficiencia y capacidad de sus profesionales y técnicos dependerá el desarrollo de nuestra Patria.

— "LA CHISPA". ¿Qué opina Ud. respecto a que en la Facultad de Derecho de la citada Universidad se convoca a exámenes de

## EDITORIAL

### Lás Tareas del Nuevo Concejo Municipal

El 9 de noviembre la ciudadanía huanuqueña en forma democrática procedió a elegir sus autoridades edilicias, las mismas que a partir del día 2 de enero de 1987 tendrán la gran responsabilidad de velar por el bienestar de la colectividad.

Gran responsabilidad que debe asumir, fundamentalmente, el Dr. Manuel Sara Ratto en su calidad de Alcalde y militante del partido de gobierno, sobre todo si se toma en cuenta que esta será la segunda gestión edilicia consecutiva del APRA. A esto debe agregarse que el partido ganador no presentó ningún Plan de Gobierno Municipal y por tanto, existen serias dudas.

Conscientes somos de que el periodismo debe ejercerse en su doble función receptora y opinante. Por consiguiente, el señor Sara Ratto deberá tomar muy en serio que el Concejo Provincial de Huánuco está para servir a TODOS SUS HABITANTES, sin discriminación alguna; que se avecinan días muy difíciles para Huánuco y la región centro oriental como consecuencia de la lucha contra el narcotráfico; que cualquier proyecto por un PERU DIFERENTE, necesariamente pasa por una EFICAZ y HONESTA acción Municipal.

Creemos que estas podrían ser algunas de las necesidades más sentidas de Huánuco y que el Municipio deberá tratar de solucionar:

1.— CONSTRUCCION DE UN CENTRO CIVICO. En el que se albergarían: el Palacio Municipal, en reemplazo del vetusto actual; Teatro Municipal que serviría para la presentación de obras teatrales, actuaciones culturales, conferencias, seminarios, etc. y no seguir soportando más tiempo la vergüenza de que esta ciudad no cuenta con un local aparente para la realización de Congresos; Bibliotecas Municipales, ya que lamentablemente en nuestra ciudad no existe ninguna biblioteca digna de tal nombre; Galería de Arte, en donde puedan exponer los artistas plásticos.

2.— PROPICIAR EL TURISMO. Debe comprenderse que Huánuco, tanto por su privilegiado clima como por su ubicación —remanso inmediato de Cerro y portada de ingreso al Oriente— debe fomentar el turismo. Y en este propósito deben confluír las autoridades del Ministerio respectivo y las ediles, impidiendo que se siga desplumando al turista con malos servicios y precios caros.

3.— ACTIVA POLITICA DE INTEGRACION HUANUQUEÑISTA. El Concejo Provincial de Huánuco debe asumir un rol protagonista en la integración de todas las provincias del departamento, propiciando certámenes artísticos y culturales que tiendan a relieves los valores de todos los departamentos.

4.— PLAN DE RECUPERACION URBANISTICA. El cual implica mayor rigor en el otorgamiento de licencias para construcción (se permite la construcción de tugurios en calles céntricas de la ciudad), de las licencias para urbanizar (que resultan remedos y burla de incautos compradores), dictado de Ordenanzas Municipales que categorice los establecimientos de servicios y señale zonas rígidas, etc.

Sinceramente confiamos en que el señor Sara y todos los demás señores ediles que integrarán el futuro Concejo Municipal, estudiarán estas sugerencias nacidas de las necesidades populares. Luego vendrá la acción municipal que las cristalice. Todo por el bien de Huánuco.

ingreso, dos veces por año?

Dr. W.Q.S.— Desconozco si está prohibido por la ley la convocatoria a exámenes de ingreso por dos veces al año, sin embargo,

en cuanto a la limitación del número de sus ingresos, debo decirle que en múltiples eventos de carácter nacional, incluso en Congresos, la Federación (Continúa Pág. 10)

### JEFATURA REGIONAL DE MINERIA DE HUANUCO CONCURSO DE PERITOS ADSCRITOS

De conformidad al Artículo 126o. y siguientes del Reglamento de la Ley General de Minería, se convoca a concurso de méritos para peritos adscritos a esta Jefatura Regional a Ingenieros Civiles, Geólogos y Minereros colegiados.

Los interesados deben presentar sus solicitudes en sobre cerrado adjuntando los siguientes documentos: Curriculum Vitae, Certificado de Trabajo, de Salud y copia del Título Profesional y Constancia de Colegiatura dentro del plazo de 30 días de la presente publicación en la siguiente dirección.

JR. DOS DE MAYO No. 1030 - ALTOS - HUANUCO.

Huánuco, 14 de Noviembre de 1986

# JUICIO ORAL CONTRA ARTURO "BUFALO" PACHECO Y OTROS POR PBC FISCAL ACUSA Y PIDE 15 AÑOS DE PENITENCIARIA

Ante el Segundo Tribunal Correccional de Huánuco se ha iniciado el juicio oral por el delito de tráfico ilícito de drogas, contra cinco personas, siendo el principal encausado Arturo Pacheco Girón, más conocido como BUFALO PACHECO por su larga militancia política, sobre todo en la época de la clandestinidad. La Causa No. 81-86, ha merecido el dictámen acusatorio del Fiscal Superior Dr. Sindulfo Sánchez Barreto, quien encuentra como autores del delito de TID, en agravio del Estado, a Arturo Pacheco Girón, Pedro Santillán Arteaga, Roberto Ruiz Santillán, Luis Enrique Velásquez Reyna y Clotilde Santillán Arteaga, solicitando se les imponga la pena de 15 años de penitenciaría a cada uno, al pago de la multa el equivalente de ciento cincuenta sueldos mínimos vitales de la provincia de Lima i el pago en forma solidaria de ochenta mil intis como reparación civil en favor del Estado, con más accesorias de ley.

El Tribunal que lo juzga está presidido por el Dr. Juan Ollague Cáceres e integrado por los doctores Zózimo Gonzales Estéban y Fredy Aricoché Guerra es el Director de Debates.

La defensa de Arturo Pacheco Girón está encomendada al Dr. Héctor Yataco Hernández, por su parte Pedro Santillán Arteaga confió en el Dr. Luis Galindo Cárdenas, el Defensor de Oficio Dr. Aníbal Berrocal defiende a Clotilde Santillán Arteaga y el Dr. Suñer Castro a Luis Velásquez Reyna.

## 34,500 Kgs. DE PASTA BÁSICA DE COCAINA

A tenor de la acusación fiscal, el día 22 de enero de 1986, siendo las 3.45 de la tarde más o menos, la policía, intervino al automóvil Dodge cuando se encontraba a mitad del puente Pendencia (Carretera Tingo Marí-Aucayacu) i se dirigía a esta última ciudad conducido por Luis Enrique Velásquez Reyna. Al practicarse el registro se encontró que viajaban como pasajeros Arturo Pacheco Girón, Pedro Santillán Arteaga y Roberto Ruiz Santi-

llán; en la maleta fueron encontrados un saco de plástico y dos bolsas de fideos y al interior de ellos sendas bolsas de plástico que contenían PBC con un peso total de 34.500 Kgs. según pesaje posterior; igualmente se incautó las suma de I/. 35,500.00 en poder de Pedro Santillán e I/ 9,000.00 en poder de Roberto Ruiz Santillán.

Posteriormente la policía procedió a allanar el inmueble sito en el Jr. Amazona No. 929 Tingo María, de propiedad de Clotilde Santillán Arteaga, en una de cuyas habitaciones se encontraron dos balanzas con adherencias de PBC. En dicha habitación había estado alojado desde cinco días antes Pedro Santillán Arteaga, quien es hermano de Clotilde Santillán Arteaga, habiéndose reconocido a aquel como el dueño de las balanzas y la persona que transportaba el saco de plástico i cajas de fideo que contenían la droga, dice que por encargo de otras personas.

Debemos hacer presente que según el Atestado Policial, la policía venía siguiendo las actividades que se realizaban en el inmueble del Jr. Amazonas por tener conocimiento que se traficaba estupefacientes, por lo que elaboró el Operativo "Tenaza 86" que culminó con la intervención i captura de los cinco acusados.

## LOS INculpADOS Y SU SITUACION

Para el Ministerio Público, está acreditada la responsabilidad plena de Pedro Santillán Arteaga, por ser la persona que contrató los servicios del taxista Luis Enrique Velásquez Reyna, pagándole la suma de I/. 2,000.00 (dos millones de soles) para que lo condujera de Tingo María a Aucayacu i haber reconocido ser el propietario del saco i dos cajas de fideos donde se llevaba camuflados los 34.500 Kgs. de PBC, ser el propietario de las dos balanzas y de los I/. 53,500 (cincuenta y tres millones quinientos mil soles) que portaba al momento de la intervención y registrar antecedentes penales penales (TID).

Igualmente encuentra responsables al taxista Luis Velásquez Reyna atendiendo a que este cobró dos millones de soles por una carrera que normalmente no puede costar más de doscientos intis, además porque previamente efectuó un recorrido hasta el puente Pendencia seguramente para ver si había policía y porque se prestó para ocultar unaparte del dinero en las instalaciones del aire acondicionado; a Roberto Ruiz Santillán por cuanto Pedro Santillán Arteaga, quien es hermano de su madre, manifiesta que Ruiz Santillán era pro-

pietario de 1,500 Kgs. de la droga incautada, además se le encontró portando nueve millones de soles; Arturo Pacheco Girón, porque inicialmente,

cuando la policía los interviene en pleno puente Pendencia y preguntan de quién era el saco y dos cajas de fideos él dice ser suyos, pero luego cambia cuando es encontrada la droga, además, Pedro Santillán Arteaga, dice que parte de la droga la adquirió de siete campesinos coccaleros que le fueron presentados por Pacheco Girón, agregándose el hecho de que

este tenía amistad con Clotilde Santillán Arteaga, en cuya casa estuvo alojado Pedro Santillán y guardaba la droga así como las balanzas; y finalmente, a Clotilde Santillán Arteaga, porque en su casa estuvo guardada la PBC, se alojaba el principal inculcado —quien es su hermano—, su hijo Roberto Ruiz Santillán, y acudía con frecuencia Arturo Pacheco Girón, habiendo sido condenada anteriormente por el delito de tráfico ilícito de drogas.

ARISTAS EN EL CASO  
Esta Causa ha despertado expectativas por la personalidad del incul-

pado Arturo "Búfalo" Pacheco antiguo jefe de los disciplinarios apristas, recientemente jefe del llamado Batallón Indoamérica y que inesperadamente hace poco más de un año, aparece en la zona oriental como "finquero", pretendiendo liderar a los campesinos. No han faltado las fricciones con la policía. El caso es que todo el personal de detectives que intervinieron en el Operativo "Tenazas 86", coincidentemente resultó purgado en la reorganización de las Fuerzas Policiales.

## Y SE HIZO JUSTICIA: PRIMER TRIBUNAL CORRECCIONAL ABSUELVE A 23 ACUSADOS POR DELITO DE TERRORISMO

En audiencia pública de fecha 24 de octubre del año en curso, el Primer Tribunal Correccional de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Pasco y Ucayali, presidido por el Dr. Elard Zavalaga Valdivia, quien también actuó como Director de Debates, integrado por los señores vocales Dr. Manuel Cornejo Huapalla y Augusto Parra Solís, se dictó sentencia en la Causa No. 1030-84, seguida contra Damián Adolfo Cruz Ramírez y otras

20 personas, inculpadas del delito de terrorismo.

### UN PROCESO ESPECTACULAR

El juzgamiento de los 21 presuntos terroristas, se inició el 10 de setiembre del año en curso en medio de una gran expectativa, por cuanto la acusación formulada por la Fiscal Superior de la XII Fiscalía de Lima Dra. Luzmila Huáman Bringas, los encontraba culpables de graves

actos de terrorismo, incluyendo el asesinato de 12 guardias civiles en las localidades de Progreso, Pucayacu, Aucayacu y Tocache, la destrucción de locales municipales y otros, como integrantes de Sendero Luminoso; pedía penas de 12 años de penitenciaría para cada uno de los reos, totalizando 228 años. La defensa de los encausados fue asumida por el abogado huanuqueño Alfredo Marín Cercedo. En "LA CHISPA" No. 4, dimos

una amplia información al respecto.

### LA DEFENSA

El Dr. Alfredo Marín Cercedo, en su alegato oral expuso: que sus defendidos todos eran jóvenes agricultores, muy conocidos en sus lugares de residencia por su contratación al trabajo, su humildad y honestidad; que ellos habían sido detenidos muchos meses después de ocurri-

(Continúa Pág. 10)

## TERNAS PARA FISCALIAS PROVINCIALES

El Concejo Distrital de la Magistratura de Huánuco, Pasco y Ucayali que preside el Fiscal Superior Decano Dr. Lucio Zambrano Mejía, ha aprobado las siguientes Ternas para Fiscales Provinciales.

### PUCALLPA

Dr. Jesús Alejandro Granda Olaechea  
Dr. Jorge Young Eléspuru  
Dr. Sadí Miguel Beraún Acosta

### TINGO MARIA

Dr. José Herrera López  
Dr. Suñer Castro Martínez  
Dr. Augusto Gómez Gallardo

### HUANUCO (2 Fiscalías)

Dr. Abraham Guerrero  
Dr. Ricardo Robles y Coz  
Dr. José López Mendoza  
Dr. Humberto Cajahuanca Vásquez  
Dr. Emilio Capcha Claudio

No se pudo conformar Terna para una Fiscalía Provincial Adjunta en Cerro de Pasco.

## Dr. Raúl Salazar Lino es promovido

Por Resolución Suprema No. 118-86-TR, el Dr. Raúl Salazar Lino, ha sido nombrado Director Ejecutivo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, po cuyo motivo ha tenido que ausentarse de esta ciudad para radicarse en la Capital.

El Dr. Raúl Salazar Lino, venía desempeñándose como Jefe de la Zona Regional de Trabajo y Juez Privati-



vo de Trabajo y Comunidades Laborales de Huánuco, desde el mes de enero de 1983. También dictaba la Cátedra de Derecho Laboral en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL y era Presidente del Comité Multisectorial Pro-Vivienda del Empleado Público. Profesional de amplia trayectoria y experiencia en el campo laboral, supo granjearse la simpatía y consideración de nuestra colectividad, haciendo honor a su tierra natal, Chiclayo: la Capital de la Amistad. Su ausencia será muy sentida.

Merecido ascenso que estamos seguros el Dr. Salazar, lo justificará con creces.

E.N.A.

# LEY No. 24561 RESTITUYE USUFRUCTO Y ADMINISTRACION DE BIENES AL GRAN COLEGIO NACIONAL LEONCIO PRADO TRIUNFO DEL DIPUTADO Dr. Héctor Huerto Milla

Con fecha 23 de octubre último, el Presidente Constitucional del Perú Dr. Alan García Pérez, ha expedido la Ley No. 24561 en cuyo Art. 1o. manda se restituyan a favor del Colegio Nac. "Leoncio Prado", el usufructo y administración de los bienes urbanos que le fueran adjudicados por donación de personas naturales o jurídicas y que en la fecha son administrados por la Dirección Departamental de Educación. Esta Ley ha entrado en vigor el día 24 de octubre de 1986.

**DIPUTADO HECTOR  
HUERTO MILLA  
HUERTO MILLA**

Conforme lo dimos a conocer en nuestra Edición No. 4 del 30 de setiembre último, el Diputado PAP Dr. Héctor Huerto Milla (leoncio-pradino Promoción 1966 "Luciano Luna Camac"), presentó el Proyecto correspondiente con el No. 141 y ha bregado tesoneramente hasta conseguir su plasmación en Ley. Mérito indiscutible el suyo y que ha sido aliviado a todo pulmón por los leoncio-pradinos (directivos, docentes, administrativos, Padres de Fa-

milia y alumnado), durante la manifestación que efectuaron en la mañana del día 29 de octubre por las principales calles de la ciudad de Huánuco.

**"LA CHISPA" Y LA  
LEY No. 24561**

Nuestra posición frente al Proyecto (ahora Ley) fueron expuestas en nuestras ediciones No. 2 y No. 4, total y completamente de poyo. Únicamente hacemos atinencias en cuanto a la integración de la Junta de Administración (Art. 2o.). En la pág. 4 del Suplemento dedicado al 157 Aniver-

sario del C.N. "Leoncio Prado", proponíamos que la Junta debería estar integrada entre otros, por un representante de la Asociación de Ex-Alumnos del plantel, que no ha sido tomado en cuenta. Nos extraña que la Ley disponga que sea el Director Regional de Vivienda quien presida la Junta. Creemos que la experiencia aconsejará un saludable modificatoria, en esta parte, habida cuenta las grandes necesidades materiales que padece el Glorioso Colegio.

**ESTA ES LA LEY No.  
24561**

TRIUNFO DEL



**DR. HECTOR HUERTO MILLA**  
AUTOR, LEY No. 24561

## Dr. Edwin Neyra Argote ABOGADO

Asuntos Civiles, Penales, Agrarios y Laborales  
Asesoramiento para Constitución de Empresas  
Informes ante la Corte Suprema y Tribunal Agrario.

**ESTUDIO:**

Jr. Dámaso Beraún 429 Of. 3 - HUANUCO  
Av. Nicolás de Piérola 611 Of. 55  
Teléfono: 284825 - LIMA

PROMULGO LA LEY No. 24561

**DR. ALAN GARCIA PEREZ**  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## LEY No. 24561

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la ley siguiente:

**ARTICULO 1o.**— Restitúyase a favor del Colegio Nacional "Leoncio Prado" de Huánuco, el usufructo y administración de los bienes urbanos que le fueran adjudicados por donación de personas naturales o jurídicas, y que en la fecha son administrados por la Dirección Departamental de Educación de Huánuco.

**ARTICULO 2o.**— Constitúyase una Junta de Administración de los bienes inmuebles que son materia de la presente Ley, la misma que estará integrada por:

- El Director Regional de Vivienda, quien presidirá;
- El Director del Colegio Nacional "Leoncio Prado" de Huánuco;
- El Presidente de la Asociación de Padres de Familia del plantel; y
- El representantes de los docentes del plantel.

Esta Junta rendirá anualmente un informe de sus actividades y publicará su balance con arreglo a ley.

**ARTICULO 3o.**— Los Registros Públicos de Huánuco procederán a la inmediata inscripción de los bienes inmuebles a que se refiere el Artículo 1o. de esta Ley, a nombre del Colegio Nacional "Leoncio Prado", con la sola presentación de la declaración Jurada de la propiedad predial no empresarial y el Inventario que presentará la Dirección Departamental de Educación de Huánuco; la misma que está exonerada de todo pago por concepto de inscripción.

**ARTICULO 4o.**— El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en el término de 60 días a partir de su promulgación, y dictará las demás disposiciones que sean necesarias para su mejor cumplimiento.

**ARTICULO 5o.**— Facúltese a la Junta de Administración la venta de los bienes inmuebles, de conformidad a las normas reglamentarias de la presente ley.

**ARTICULO 6o.**— Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

**ARTICULO 7o.**— Esta Ley rige desde el siguiente día de su publicación.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación.

Casa del Congreso, en Lima, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochentiséis.

**ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO**, Presidente del Senado.

**RAUL ACOSTA RENGIFO**, Senador Secretario.

**FERNANDO LEON DE VIVERO**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**JOFFRE FERNANDEZ VALDIVIESO**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

**POR TANTO:**

Mando se publique y cumpla.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochentiséis.

**ALAN GARCIA PEREZ**, Presidente Constitucional de la República.

**GROVER PANGO VILDOSO**, Ministro de Educación.

## Cruel Asesinato:

# RAUL VILLANES ¿UNO MAS EN EL AJUSTE DE CUENTAS — CELUSA UNA EMPRESA FATAL

Acaba de cumplirse un mes del asesinato de RAUL VICENTE VILLANES BRICEÑO, ejecutado a plena luz del día con la marca inconfundible dejada por el autor o autores, de un buen trabajo profesional. Tan bueno que hasta el día de hoy los autores no han sido identificados. Como antes ocurrió con el asesinato de HUGO RIVERA, pues si bien los Tribunales de Justicia de Huánuco encontraron como autor del hecho a un idiota a quien tuvieron que declarar inimputable, para nadie es un secreto que el autor-sicario anda bien libre al igual que quienes lo contrataron.

### UNA MUERTE ANUNCIADA

Raúl Vicente Villanes Briceño (48), de contextura fuerte idem de carácter, hace pocos años que apareció en Huánuco justamente con las construcciones e inauguración del Hotel Real, cuatro estrellas, de propiedad de Luzmila Templo de quien el malogrado Villanes era su marido.

Al poco tiempo se constituye un cuarteto de amigos inseparables: la pareja que formaban Hugo Rivera y Luisa Cuculiza y la de Raúl Villanes Briceño-Luzmila Templo. Fotos registran los muchos momentos de felicidad del cuarteto sin que nada hiciera presagiar la tragedia que acechaba.

En la Compañía Embotelladora La Unión S.A. (CELUSA), Hugo Rivera se desempeñaba como Director-Gerente, teniendo participación también Luzmila Templo.

Producido el asesinato de Hugo Rivera ( ) por mano de sicario, Raúl Villanes Briceño, asume la Gerencia de CELUSA y empieza una vida de play boy; sus relaciones sentimentales, con Luzmila Templo se malogran hasta el punto de separarse de hecho. Algo parecido había ocurrido anteriormente con la otra pareja Rivera-Cuculiza.

### LA MUERTE SE ATRASA UN DIA

El viernes 24 de octubre, Raúl Villanes Briceño salió de su domicilio sito en la cuadra 13 del Jr. Hualgayoc, siete y media de la mañana, abordo de su lujoso pickup Mitsubichi, color blanco perla, PM-2711, para dirigirse a la fábrica de gaseosas CELUSA sito en Ayancocha. Conducía él mismo,



ASI FUL ENCONTRADO RAUL VILLANES. Boca abajo al pie de la camioneta propiedad de CELUSA que él conducía esa trágica mañana altura Km. 11 carretera Huánuco-Ambo.



LA OBRA DEL SICARIO. Aquí se puede apreciar el ala izquierda de la fosa nasal dañada por la salida de la bala que hizo impacto de entrada por la parte media del occipital de la víctima.

viajaba solo y a buena marcha un tanto preocupado porque el día anterior no había podido ir a la fábrica, debido a una fiesta muy prolongada de la noche anterior.

Todo esto fue presenciado por dos campesinos que a esas horas estaban trabajando en sus chacras y pudieron dar a la policía las características de dos de los cinco sujetos que intervinieron en el crimen. Ellos mismos refieren que el día anterior vieron al mismo VW del cual bajaron cuatro sujetos, se apostaban a los costados de la carretera, a las siete de la mañana, en espera de su víctima. Pero esa mañana Villanes no concurrió a su

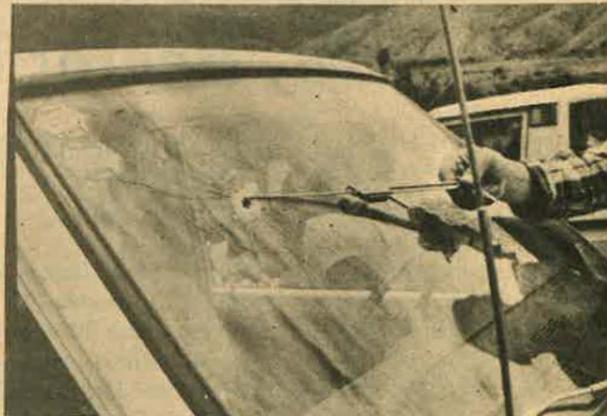
trabajo. La muerte tuvo que esperar 24 horas más.

CRIMEN PROFESIONAL

El protocolo de Necropsia dice: Traumatismo encefalo-craneano con destrucción del bulbo, producido con arma de fuego a bocacocante.

Por su parte el Dictámen Pericial de Balística Forense, determina que sobre el cuerpo del occiso se produjeron 4 impactos de bala, 3 con orificio de entrada y salida, en la siguiente forma:

- A) Impacto con entrada en el occipital parte media con salida en el ala izquierda de la fosa nasal;
- b) Impacto con entrada



BALA IMPACTO EN EL PARABRISAS. Los sicarios quisieron asegurarse que su víctima no escapase a su destino.

maxilar izquierdo (bocacocante) salida por cuello derecho;

un plomo y por la dimensión de la herida 0.9 cm.

Tanto por la forma y la precisión en la ejecución, no cabe duda laguna que este crimen ha sido realizado por profesionales, al igual que en el caso de Hugo Rivera.

### EL MOVIL DEL CRIMEN

Las investigaciones policiales las ha asumido personalmente el Mayor PIP Abraham Moreno, Jefe de la División de Homicidios y reputado como uno de los más sagaces detectives. En las investigaciones se ha llegado hasta el punto de establecerse que el VW blanco (cuya placa también se tiene) estuvo usando la cochera del Jr. 28 de julio desde el día 18 de octubre hasta el día 24 del mismo mes de donde fue retirado a las seis y media de esa mañana.

Del mismo modo se ha llegado a establecer que los presuntos sospechosos estuvieron alojados ese mismo tiempo en la Hostal "La Pileta" de la Plaza de Armas, pero desde luego que las libretas electorales que dieron han resultado falsas.

El gran problema que tiene la policía es establecer el móvil del crimen. Al parecer el finado Raúl Villanes, los últimos quince días antes de su muerte, viajaba con frecuencia a Tocache y otras zonas consideradas como verdes.

La gente se pregunta que hay detrás de CELUSA?, pura coincidencia.

d) Impacto con entrada sin salida en parrilla izquierda.

Arma empleada: revólver calibre 38, por haberse encontrado en el pavimento



SANGRE EN EL ASFALTO. Es la del occiso ex-Gerente de CELUSA, Raúl Villanes.

# NOTICIAS DE AMBO

## ESCUELA CELEBRA FIESTA PATRONAL

La Escuela No. 32238 "JULIO BENAVIDES SANGUINETTI" de Ambo, dirigida por el distinguido Profesor Don Humberto Rosazza Carranza, la misma que cuenta con un personal idóneo, acaba de celebrar el día 26 de los corrientes, la Fiesta Patronal de Cristo Rey. Anteriormente, esta Escuela se denominó Centro Escolar No. 1051, del que egresaron estudiantes con una eficiente preparación educativa y cultural, elevando de este modo el nivel de prestigio de la Provincia de Ambo.

La celebración de la Fiesta Patronal comprendió aspectos de formación religiosa, deportivos, culturales y sociales, con la participación de profesores, alumnos y padres de familia.

Congratulamos al Director, profesores y padres de familia por el desarrollo de las actividades edificantes prodigadas a los estudiantes. Igualmente a los nuevos mayordomos para 1987, nuestra colega educadora María Aurora Ponce, esposo Joaquín Sotil Alvarado e hijos. Que Cristo Rey derrame bendiciones a la familia escolar del acreditado centro de estudios.

## MINISTRO DE SALUD EN AMBO

El Dr. DAVID TEJADA DE RIVEROS, a su arribo a nuestra ciudad el 20 de octubre, fue recibido en la plaza de Armas y durante la sesión solemne en el Concejo Provincial, por las autoridades: política, edilicia, de salud, del IPSS, judicial, educacional, de policía, comunales y la congregación multitudinaria de la ciudadanía.

Luego de las palabras de saludo y bienvenida de la Sra. Luisa Arrieta Vda. de Milla, Sub-prefecto de la provincia, el Alcalde Provincial Don Antonio Huamán Diestro, contándose con la asistencia del Dr. Dimas Beraún, Gerente Administrativo del IPSS y los doctores Carcelén y José Gutarra Vara funcionarios del Policlínico de Ambo, presentó un informe sucinto el Dr. Fernando Poma, Director del Centro de Salud de la Provincia.

Finalizado el acto, el señor Ministro de Salud Dr. TEJADA DE RIVEROS expresó su agradecimiento por la patriótica recepción que las autoridades y pueblo le tributaron; transmitió, luego, el saludo del Sr. Presidente de la República. Asimismo, anunció que en 1987 quedarían integrados el IPSS y el sector Salud, a nivel administrativo, para procurar un servicio óptimo a la comunidad nacional; por otra parte, la construcción de un Hospital en la sede provincial de Ambo, con todo el equipamiento necesario. Estos anuncios fueron sellados con vitores para el Gobierno que preside el Dr. Alan García Pérez. Concluyó su intervención formulando un sincero y patriótico llamado a la unidad de todos los peruanos, sin distinciones ni banderías para trabajar por la paz, la justicia social y el desarrollo nacional.

## MINISTRO DE LA PRESIDENCIA VISITO CUATRO DISTRITOS

El Señor Ministro de la Presidencia de la República, Doctor NICANOR MUJICA ALVAREZ CALDERON, en compañía de su esposa Sra. Gloria Astete de Mujica Alvarez Calderón, del Ing. Hugo Huapalla, Presidente de la CORDE-Huánuco, del Profesor CAMILO RONCAL, Director Departamental de Cooperación Popular, del Jefe Político y Militar de Huánuco, los Gerentes de CORDE-H, Profs. Miguel del Carpio, Héctor García, Roque Visag, visitó el día 26 de octubre, los distritos de Conchamarca, Tomayquichua, Ambo y Huácar de la Prov. de Ambo.

En cada uno de los distritos fue recibido por las autoridades, maestros, delegaciones de estudiantes, grupos folklóricos, clubes de madres de familia, en forma multitudinaria, con demostración de sentimiento cívico-patriótico e identificación plena con la política del actual Mandatario Dr. ALAN GARCÍA PEREZ.

Los distritos de Conchamarca, Tomayquichua y Huácar fueron beneficiados con la implementación de Cocinas Populares. En el distrito de Huácar inauguró el Señor Ministro de la Presidencia, un nuevo local destinado para el Colegio Nacional "GREGORIO CARTAGENA" que en la actualidad es dirigido por la Profesora Sra. JOSEFINA FLORES GALEANO. Durante la vendición del citado

local escolar, tuvo destacada intervención la Reverenda Hna. María Elena de Jesús del CEP "SANTA MARIA DE GUADALUPE".

En Ambo, durante la sesión solemne del Concejo Provincial, el Teniente Alcalde don Antonio Huamán Diestro, declaró Huéspedes Ilustres de la Comuna de Ambo, al Dr. NICANOR MUJICA ALVAREZ CALDERON y esposa Sra. GLORIA ASTETE DE MUJICA ALVAREZ CALDERON. Además del Alcalde Provincial, hicieron uso de la palabra, la Sra. Subprefecto Luisa Arrieta de Milla, el Secretario General del PAP Don CARLOS CORNEJO TAMAYO, la Sra. VICTORIA CUTOLO y don GERARDO LAZARO. Igual acto fue cumplido por el Concejo Distrital de Huácar, por intermedio del Alcalde señor FELIX FLORES RIVERA.

Durante la ceremonia en la Plaza de Armas de Ambo, el Señor Ministro de la Presidencia hizo entrega de sendos cheques del Fondo de Apoyo Urbano Marginal, a representantes de varias comunidades. Por otro lado, hizo la presentación del candidato a la Alcaldía Provincial, el Profesor Alejandro Rojas Fernández, a quien encomendó la entrega de un cheque por la suma de ochenta mil intis al Presidente del Consejo de Administración de Ayacucho Don ALBERTO MENDOZA ESPINOZA.

En Huácar fueron presentados, los candidatos a las Alcaldías: Provincial y Distrital, señores Rojas Fernández y Heraclio Orbezo Mory, siendo invitado el último, a dirigir la palabra desde el balcón del Municipio huacarino. Al finalizar el almuerzo servido en honor del Señor Ministro de la Presidencia en la sede municipal, a nombre de la Dirección y Personal Docente del Colegio Nacional "GREGORIO CARTAGENA", presentó su saludo y agradecimiento al ilustre visitante, el Profesor MIGUEL RIVERA ASCENCIO.

Seguidamente, en el templo de San Miguel, admiró la obra artística de estilo churrigueresco del Altar Mayor, construido en los comienzos del coloniaje español. Asimismo, observó el Sr. Ministro y miembros de su comitiva, AL CRISTO CRUCIFICADO DE LOS DOS ROSTROS. Pues, observado de un costado, la imagen presenta un gesto de agrado o alegría, por el lado opuesto, refleja el dolor, la ternura y la agonía.

También, en el Patio de Honor del CEP "SANTA MARIA DE GUADALUPE", patio que fue últimamente pavimentado, se desarrolló un breve programa en honor del distinguido visitante Señor Ministro de la Presidencia, sobresaliendo la emotiva y estimulante canción a la AMISTAD y Fraternidad. En la plaza de Huácar fue teatralizado el cuadro tradicional de: "LAS BRUJAS" que con su danza apropiada y el movimiento de las escobas, dio un colorido de fiesta a la visita del Señor Minis-

## DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN AMBO

SUÑCHU PUNTA es la pirámide, construida tal vez en la época pre-incaica, que fue descubierta por el estudiante de turismo Sr. WALTER ROJAS CELADITA y su compañero de tarea don Augusto Huamán Nano el 13 de julio de 1986.

La pirámide de SUÑCHU PUNTA se localiza al lado Este de la ciudad de AMBO a inmediatez de la Comunidad Campesina de Coyllar, aproximadamente a 08 Km. de la ciudad de Ambo. Este yacimiento arqueológico, probablemente fue construido por el hombre pre-incaico con bloques de piedra, sobre una configuración natural adecuada. La base o la configuración geográfica apropiada es llamada por los habitantes nativos HUANUCHKU, vocablo que podría significar en quechua: HUECO O CUEVA DE MUERTOS.

Se presume que la Pirámide Suñchu Puñta fue construida para servir como torreón y/o atalaya de vigilancia estratégica o comunicación. Su dimensión aproximada es 50 metros de ancho en la base, por 30 metros de alto. Se puede observar desde la ciudad de Ambo y visitarla tras de una hora de caminata, cuesta arriba, por la ruta: Ambo-Casacan-Coyllar. Por otra parte, cerca a este yacimiento, existen otros como el de PUSAK PUNKU y PALACIO.

Próximamente —nos afirma el estudiante Sr. Rojas Celadita— promocionará el conocimiento y valoración de la pirámide Suñtu Puñta, mediante el apoyo del Concejo Municipal Provincial e instituciones locales y regionales.

El hallazgo de SUÑCHU PUNTA es, indudablemente, un aporte valioso para la Arqueología Nacional y podría servir para promocionar el turismo.

tro de la Presidencia. A dicho jolgorio, contribuyó la banda de música dirigida por los hermanos Julio, Eduardo Bravo y, apoyo del famoso músico huanuqueño SEGUNDO ROSALES.

El Ministro de la Presidencia, en cada año de los distritos formuló un llamado fervoroso a la UNIDAD DE TODOS LOS PERUANOS para responder con patriotismo a los retos que la Historia ha deparado en el momento actual, al Perú y el Mundo. Dijo el Ministro: TODOS SOMOS HIJOS DEL PERU; NADA NOS SEPARA Y, TODOS, SOMOS RESPONSABLES DE SU DESTINO SUPERIOR".

En resumen, la ciudadanía de cada uno de los distritos visitados por el Ministro de la Presidencia quedó profundamente identificada con el llamado de UNIDAD Y TRABAJO para lograr la Paz y la Justicia social.

**PROF. ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ ES EL NUEVO ALCALDE PROVINCIAL DE AMBO**



En los comicios del último 9 de noviembre, el electorado de la provincia de AMBO en forma abrumadora dio su voto a la Lista del Partido Aprista (PAP) que encabezaba don ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ, maestro de generaciones y aprista de convicción, y que la integran, destacadas personalidades.

El electo Alcalde de Ambo, nació en Huánuco en julio de 1918. Sus estudios primarios los hizo en el Colegio San Luis, la Secundaria en los colegios nacionales Leoncio Prado de Huánuco y Nuestra Señora de Guadalupe de Lima. Fue Becario de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle" de La Cantuta, actualmente Universidad Nacional de Educación. Realizó estudios de Post Grado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad de Lima; dirigente gremial magisterial; Supervisor Educativo, Director de NEC.

Espíritu inquieto, es organizador de diversas instituciones culturales y cívicas como el Centro de Estudios Pedagógicos y Sociales de Ambo, director de la Revista Sociológica "ARCO-PUNKO" de Ambo en la cual colaboran los escritores Carlos Cornejo Tamayo, Gabriel Jacobo Salinas, Rubén Milla Arrieta y el desaparecido odontólogo Julio Bernal Tello; coautor con el profesor Guillermo Echevarría Robles de "GLOSARIO DE NOMBRES DE 74 DISTRITOS Y 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", de próxima aparición. Con el auspicio de la Municipalidad de Ambo ha publicado "Monografía de Ambo".

Como docente ha trabajado en los distritos de Cayna, Huacar, Ambo, Tomayquichua y en el de Baños. En Julio de 1983 fue condecorado con LAS PALMAS MAGISTERIALES en el Grado de Educador.

"LA CHISPA", tiene el legítimo orgullo de contarle entre sus más conspicuos colaboradores, como Corresponsal en Ambo. Y por tanto sentimos como propio, su triunfo. Cuando fuimos a felicitarlo le preguntamos si tenía algún mensaje para sus electores y nos respondió:

—Sí, especialmente para nuestros hermanos campesinos y comuneros de las comarcas andinas y de las ciudades de los valles primaverales de Ambo, Cayna, Colpas, Conchamarca, Huacar, San Francisco de Mosca, San Rafael y Tomayquichua, les saludamos en lengua nativa:

JAUALLACHU PANIACUNA, HUAGUECUNA CAY AMBU JATUN LLACTANCHISPA.

CANANGA, CUSICULLASUN CAY ACHIQUIAG JUNAGTA ÑO JANCHISPA.

CUYACOG SONGOLLANHUAN, QUICHARISGA CHAY JATUN ALLI RUNA WIRAKOCHA PRESIDENTE DOCTOR ALAN GARCIA PERES.

(Mensaje fraterno en quechua que traducido al castellano, expresa: Salud, hermanas y hermanos de la Provincia de Ambo. Ahora recibamos con toda alegría, el nuevo y esplendoroso día que con su corazón generoso, ha abierto para nosotros el Excelente Señor Presidente Dr. Alan García Pérez.

# HOMENAJE DE HUANUCO AL ALMIRANTE GERONIMO CAFFERATA

Escribe: ROQUE GONZALES RUIZ

Huánuco debe al ilustre Almirante Gerónimo Cafferata Marazzi, más de "UN MINUTO DE SILENCIO", por su trágica y tan sentida desaparición.

Las personas que tuvimos el honroso encargo popular de ser miembros del Comité Directivo del "Frente de Desarrollo de la Región Centro-Oriental-Huánuco" "somos testigos idóneos. Como tales, tenemos el sagrado deber de hacer público y transmitir a la ciudadanía toda y a las generaciones venideras, de la forma como se desempeñó y trabajó el Vicealmirante Cafferata al asumir el delicado y respetable encargo de ser el SUPERVISOR DE HUANUCO en todas las acciones encaminadas a la consecución del Desarrollo e Integración de lo que más tarde debiera ser la "REGION CENTRO-ORIENTE-HUANUCO"; no obstante su recargada labor como Ministro de Estado en el despacho de Vivienda y Construcción, labor también cumplida a toda satisfacción y honradez.

Nos consta la diligencia y hombría de bien, con que cumplió cada acción propia del servicio especial que prestaba a nuestra querida tierra de Huánuco.

Se aperturó e implementó en su Ministerio una Oficina especial, con personal dedicado exclusivamente al seguimiento de caña gestión específica, activándose los trámites en cualquiera de los sectores del Gobierno Central en pro del desarrollo y progreso de nuestra tierra, llegando siempre a su consecución final.

Los 50 puntos, planteados por nuestro Frente Popular, tendientes a lograr ejecuciones indispensables de obras y soluciones efectivas de viejos problemas, fueron prontamente cumplidos, expresándose él en una oportunidad que esos 50 puntos, para él, tuvo un significado Bálido, a los que acudió constantemente a releerlos, en busca de cumplir con la voluntad popular expresada.



FOTO DEL RECUERDO. El lente captó el instante en que la entonces Alcaldesa de Huánuco Sra. Luisa Cuculiza expresa la gratitud del pueblo huanuqueño al entonces Ministro de Vivienda Almirante Gerónimo Cafferata M. por la construcción del Coliseo 15 de Agosto (1979).

Fuimos testigos presenciales de todos los esfuerzos particulares y muy personales del inteligente y activo marino, para lograr en el tiempo más corto posible, el cambio político y el retorno, al sistema democrático, que mediante Dios, hoy ostenta y goza nuestra Patria.

Recordamos con toda claridad la exigencia directa, hecha por el mismo pueblo de Huánuco, sin intermediarios, para la construcción de un Coliseo Cerrado; hoy llamado 15 de Agosto, por la fecha en que se selló ese compromiso.

Esperamos los huanuqueños, que se cumpla un acto de justicia y reconocimiento al deber cumplido, a los esfuerzos y desvelos en favor de nuestra Patria Chica, perennizando el nombre del Almirante Cafferata en nuestro Coliseo, a quien debemos integramente el levantamiento de esta estructura, en favor del deporte y la cultura.

Ilustre Marino a quien rendimos en estas líneas nuestro más sentido Homenaje Póstumo.

Roque González Ruiz  
L.E. No. 2243413

\* Sin pena ni gloria está concluyendo la gestión municipal del actual burgomaestre huanuqueño, salvo la preocupación de algunos regidores y por allí de un honrado trabajador edil, la cosa no ha despertado comentarios favorables.. y peor aún, la cosa se ha complicado con la cuestionada compra de la compactadora, y el extraño caso de poner pista a media cuadra nada más...y el resto?

\* Siguen los asaltos y atracos...hace unos días se asaltó a un conocido taxista de Huánuco y se llevaron su bien cuidado vehículo. Recordemos que éste no ha sido el único caso de asalto y atraco, ya que han sido muchos los vehículos robados y que hasta la fecha no han aparecido...de igual forma se han intensificado los asaltos en plena luz del día en las inmediaciones principalmente del mercado modelo, y las víctimas son esencialmente las amas de casa, los campesinos que llegan a nuestra ciudad y cualquier ciudadano distraído...ojalá que las autoridades competentes corten radicalmente tanto abuso de estos rateritos.

\* Ojalá que la política de los "patitos" siga adelante luego de culminadas las elecciones municipales...! buen provecho con el arroz con pato amigos!...de igual manera que se sigan dando cheques a las comunidades...! que siga la "bola"...que siga la "bola"...

\* Que buena voz!...parece que nuestro colega Rodolfo Santa Cruz le sigue sacando el "jugo" a su bien timbrada voz...si recordamos que en 1984 le hizo la propaganda a un candidato populista a una diputación, hoy en día hace lo mismo con la estrella...! buen provecho Rodolfo!....

\* Un dato para el próximo alcalde del distrito de Chinchao...investigue las cuentas corrientes del Concejo y quien o quienes manejan las cuentas y el dinero del pueblo..

\* ¿Equidad?...por allí escuché asombrado pero sin prisas, al igual que todos ustedes que una candidata a una regiduría por la estrella, que todos los partidos tenían la misma posibilidad de propaganda para éstas elecciones municipales...mi estimada señora no se puede tapar el sol con un dedo...ustedes cuentan y contarán con el apoyo del Estado para su campaña proselitista...papel, gasolina, vehículos, megáfonos, personal y todo a cuenta del estado...y si estoy equivocado, aclaren la situación.

\* ¿Apoyará al León de Huánuco el próximo gobierno municipal? esperamos que así sea...y para ejemplo un botón...el concejo provincial de Ica ha donado al Octavio Espinoza un terreno inmenso para que allí se construya un campo de fútbol, fulbito, vóley, basket y local institucional...ojalá...ojalá...

\* Por allí afirmaban que si el PPC ganaba las elecciones, un conocido profesional que fue presidente de Corde Huánuco, iría a la difícil y criticada oficina de infraestructura del municipio huanuqueño.

\* Por otro, lado un persistente dirigente populista que sueña con la Secretaría General, habría sido nombrado en un importante cargo del sector MITI para un departamento vecino...y pensar que su partido en lugar de premiarlo por su trabajo partidario, fue todo lo contrario y hasta lo enjuiciaron por una supuesta falta ¡cosas de la vida chico...!

\* Dicen que por allí hay un hombre de leyes que estaría sorprendiendo a incrédulos campesinos con el cuento de "darle tierras" y que las "tierras le corresponden por ley", cuando en realidad la cosa es otra...

\* Los choferes del comité 2 de colectivos que cubren la ruta de Huánuco a Chullqui estarán por iniciar un juicio a los responsables del abuso cometido en contra de sus intereses al haber el Concejo Provincial autorizado a operar a los famosos "zuzukis" en su ruta...la cosa no hubiese causado sorpresa ni admiración si todo fuese legal y por los cauces normales...sucede que el Concejo llamó a licitación pública en su oportunidad y para tal línea tan solo se presentó el comité 2 que venía operando desde hace muchísimos años...pero fuera del tiempo de ley y fuera de toda licitación pública, de la noche a la mañana, aparece en escena los "zuzukis" haciéndole la competencia al comité 2....

\* Con las barbas en remojo estarán aquellos huanuqueños que salieron adjudicados en las casas de San Borja y Limatambo, al haber anunciado el ministro del ramo, que se han detectado que muchas de esas viviendas han sido alquiladas y no viven los suertudos provincianos...y es que aquí en Huánuco viven muchos que fueron favorecidos por el sorteo en la época populista, sin serlos ellos de dicha línea política.

\* ¡Juntos sí podemos!...una frase política que se esperaba era para favorecer al pueblo en su conjunto, pero la realidad es que ...juntos sí podemos!...ayudarnos mutuamente a copar los cargos públicos...a despedir a personal de carrera...a nombrar profesores sin nivel para que trabajen en pleno Huánuco...a pisotear dispositivos legales...a recusar ganadores concursos del ministerio público...a llevar personal público a cuidar consultorios particulares...a mal usar vehículos oficiales...bueno, ya basta y hasta la próxima amigos...

## CHISPEANDO LA CIUDAD

Escribe:

LUIS LA ROSA

\* Hace unos años y con motivo de los huaycos, escaseó el combustible en nuestra ciudad... por ello la Corde-Huánuco "prestó" gasolina a ciertos empleados (as), y de ello se aprovecharon muchos de ellos y usaron dicha gasolina hasta para hacer "taxi". . .pregunto: ¿habrán devuelto dicho combustible? . . . tiene la palabra el órgano de control interno de Corde-Huánuco.

Hace unos días estuvo por Huánuco el colega Rodolfo Orozco Miranda en su calidad de Jefe de Prensa y RR. PP. del Ministerio de la Presidencia, y aquí se reencontró con su amigo del alma, el colega corresponsal de "La Crónica", Teodoro Asin López. . .por rara coincidencia dicen que se habrían producido algunos cambios en el seno de la oficina de RR. PP. y Comunicaciones de Corde-Huánuco...y es que hoy en día las Cordes dependen del MIPRE.

Ya se vocean hasta dos listas para las próximas elecciones del Colegio Departamental de Huánuco de Periodistas... por mi parte aplaudo la labor del actual Consejo Directivo que encabeza el colega José Reyes Céspedes...! qué buena fiesta del recuerdo don Pepe!

\* Extraña acusación en contra del colega Fernando Zevallos realizó un ciudadano el cual señaló que lo habían

asaltado y robado en la plazuela San Sebastián un día y hora que justo, el suscrito y el decano departamental nos encontrábamos con Fernando Zevallos en el local institucional del Colegio...parece que manos extrañas hubiesen influenciado para tal acusación que según nuestras investigaciones se ha suscitado en razón del comentario radial que hiciera el colega Zevallos en torno a la arbitraria detención del Dr. Juan Ponce Vidal, y en la cual se criticó a un miembro de la Guardia Civil...ojalá que el General FF. PP. y amigo de Huánuco, César Ramírez Pérez ponga en vereda a tanto mal elemento de sus filas que equivocan su labor... aprovecho la oportunidad para recordar que fue precisamente el actual General Ramírez, quien estuvo hace unos años en nuestra ciudad con el grado de Comandante, y en cuyo ejercicio como Presidente del ex-comité de desarrollo cuando se inauguró el Coliseo 15 de agosto.

\* Y hablando del Coliseo 15 de Agosto, sugiero con todo respeto a las autoridades competentes, que dicho recinto deportivo lleve el nombre del Almirante Gerónimo Cafferata Marazzi, trágicamente desaparecido. Y es que el almirante Cafferata cuando era Ministro Supervisor de Huánuco, se preocupó mucho por nuestro desarrollo.



## FEDERICO VILLANUEVA LORENZO

Federico Villanueva Lorenzo, expuso sus obras en la Galería de Arte "Huánuco Primavera", la semana del 24 al 31 de octubre de 1986. El estilo que practica es el figurativo, su técnica el oleo tratado con pincel i espátula.

Nació el 14 de noviembre de 1958, en la provincia de Dos de Mayo, distrito de Jivia, departamento de Huánuco.

Estudió en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP) egresó el año 1985 con la Promoción "Sérvilo Gutiérrez". Ha participado en diversas exposiciones colectivas, entre otras, en el Museo de Arte de Lima, Alianza Francesa, Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), Feria del Hogar, SICLA, Municipalidad de Lima, etc.

Federico Villanueva es un artista que como todo provinciano que llega a Lima en busca de oportunidades y poder y poder labrarse un mejor porvenir, su capacidad artística le ha permitido ingresar a la Escuela de Bellas Artes y culminar con éxito sus anhelos.

El se encuentra de paso a su tierra natal, por eso es que las pocas que presenta en esta oportunidad, sólo pudieron ser admiradas en el escaso tiempo de 8 días, luego tuvo que irse dejando la promesa formal de volver con una muestra mayor el próximo año. Los huanuqueños deben sentirse orgullosos y felices de contar con un artista más en este difícil campo, donde muchos son los que parten y pocos los que llegan; es joven, con proyecciones futuras para lograr un alto sitio en la plástica nacional.

Se dice que el artista es producto del medio en que se desarrolla. Tal vez por eso Villanueva plasma en sus lienzos más tonalidades grises en los paisajes huanuqueños que ha realizado, en contraste con la luminosidad y el color de los paisajes que realizan los pintores aquí en Huánuco. Esto se debe a que su retina se encuentra impregnada de estas tonalidades propias de la ciudad-Capital, porque Lima, si alguno no lo sabe, es una ciudad donde predomina el color gris.

No dudamos que Villanueva, con esta visita a su tierra de origen, enriquecerá su paleta con los colores que le brinda la naturaleza, en esta tierra tan generosa como es Huánuco.

LORENZO ROJAS ARIAS.



FEDERICO VILLANUEVA LORENZO

## Dr. Emiliano Alfredo Marín Cercedo

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos civiles, penales y laborales

Acepta poderes de provincias ante la Corte Superior

Estudio: Jr. Dámaso Beraún No. 840

Fono: 2740

HUANUCO - PERU

## JOVEN PERIODISTA HACE NOTICIA

Se trata de HUGO BAUTISTA DAVILA, joven periodista y locutor, quien desde su arribo a Huánuco en 1986, viene haciendo noticia en El mundo del Espectáculo, a través de la radio y otras presentaciones personales. Actualmente se desempeña como periodista y disc-Jockey en la Empresa Radiodifusora estatal Radio Huánuco Canal 7 T-V Perú y en el NOTICIERO J.S.V. INTERNACIONAL al lado de Pepe Reyes Viviano, uno de los medios noticiosos hablados de gran audiencia en Huánuco y todo el Perú; asimismo ejerce la correspondencia del Noticiero de RADIO ALTURA de Cerro de Pasco.

Hugo Bautista Dávila



El domingo 16 de noviembre, después de un trabajo intenso, presentó en el Coliseo Kotosh de esta ciudad el "Gran Festival Folklórico Pasco-Huánuco", con la participación de "Los Idolos del Pueblo" "Bustamante y sus Bohemios", "Conjunto Folklórico Kotosh", "Huánuco Canta y Baila" y otros conjuntos de su tierra natal Cerro de Pasco.

Este propósito de difundir el folklore, mereció el auspicio de Cordehuánuco i otras entidades estatales. "La Chispa" felicita a este joven periodista y le augura mayores éxitos para el próximo 27 fecha del 42 Aniversario de su Pasco querido.

## NUEVO PROFESIONAL EN HUANUCO

Contamos en nuestro medio con una Profesional más, que viene a engrosar la lista de egresados de nuestra primera casa de estudios Superiores Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Hco. (UNHEVAL), nos referimos a nuestra simpática amiga la Srta. FABIOLA E. PIELAGO VIDAL, quién a sustentado el 29.09.86, habiendo hecho una brillante exposición de sus tesis, un tema de actualidad é interes general, "EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LA CIUDAD DE HUANUCO Y SU INFLUENCIA EN LA FAMILIA". habien-

do sido aprobado por unanimidad del Jurado, compuesto por los Profesores, Dr. Julio César Helguera Cabrera, Profesor Javier Barrueta, Profesor Floirán Escovedo; y la Asesoría del Profesor Luis Romero Cornejo., con el calificativo de MUY BUENO. La feliz sustentante y su familia celebraron el éxito con los Profesores Jurdos una cena muy íntima en la Fontana.

Nuestra amiga Fabiola, ha obtado el Título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, en la Especialidad de Psicología; ella es eficiente Secreta-

ria Ejecutiva de la nueva Administración Zonal de ENTEL PERU S.A. HCO. que precisamente en estos días saldrá de vacaciones y su próxima gira será por el Brasil y Paraguay, ya que el mayor hobbie de Fabiola es viajar y ya cuenta en su haber con visitas a varios Países y todo nuestro Perú.

Nuestras felicitaciones a los Padres de Fabiola, El Sr. Eulogio Piélagos Rubio y la Sra. Enriqueta Vidal de Piélagos, así como a sus hermanas. FELICITACIONES y SUERTE EN TU CARRERA.



FABIOLA E. PIELAGO VIDAL

### Pollos a la Brasa

### "EL FOGON"

Con la atención esmerada, Higiene y su Sabor Insuperable.

Los espera en el Jirón Huallayco 1058

¡OH QUE RICO!

HUANUCO - PERU

### Estudio Jurídico

### "PONCE VIDAL"

DR. JUAN PONCE VIDAL

DR. JUAN B. PONCE MORENO

ABOGADOS

Jr. D. Beraún

Fono 2562



SEMENARIO REGIONAL

DIRECTOR:  
Edwin Neyra Argote

ARTE:  
Lorenzo Rojas Arias

ADMINISTRACION:  
M. Monserrat Viena Bermúdez

REDACTORES:  
Sonia Rocío Neyra Chirinos  
M. Monserrat Viena Bermúdez  
Julio Trujillo Pazos  
Pocho Martínez Beteta  
Efraín García Manyari  
Líber Saúl Albornoz  
Cecilia Castillo Uculmana  
Eustaquio Robles  
Elizabeth Mónago Espinoza

REPORTERO GRAFICO:  
Tío Huaranga

CORRESPONSALES:  
Irma E. Neyra Chirinos (Lima);  
Eladio Arcaya Alanoca (Tingo María);  
Alejandro Tello Palomino (Lima);  
Miguel Angel Barrueta (Lima);  
Alejandro Rojas Fernández (Ambo).

Es propiedad intelectual de su Director:  
Domicilio:  
Jr. Dámaso Beraún 429 - Of. 3  
Apartado de Correo - 57.

HUANUCO-PERU

## CHISPITA LO SABE

### EUSTAKIO

¡Bienvenida!.- La comitiva del APRA, encabezada por el diputado Yoffre Fernández, fue recibida, no precisamente con castillos, cuetes o cuetones (cuando se dirigían al pueblo de AUCAYACU), por que en lugar de Castillos fueron dinamitas, en vez de cuetes usaron bombas, y en cambio de cuetes; echaron en manos metralletas y pistolas.

¡Así! no, cualquiera visita pueblos.

HABIA UNA VEZ UN DIPUTADO.- Seguramente los jóvenes de hoy; tendrán que contarles a sus nietos; que en los años de 1,985-90, había un diputado que decía ser Revolucionario, que estaba con el cambio y la transformación; pero cada vez que regresaba a Huánuco, pagaba a sus camaraditas por su silencio, con sendas borracheras, y leyes para Huanuco el, y para aparentar se más revolucionario aún; hasta se ha dejado crecer la barba; al estilo Fidel. Es alto, es gordo, es profesor y pertenece a la IU.

¿A que no adivinan quien es?

### COMISION "ROBOGANIZADORA".-

Cuando se pone el dedo en la llaga, los heridos gimen de dolor. Reza el dicho, indudablemente que una gran mayoría en la UNHEVAL, es decir docentes y no docentes estan gritando, y el grito sera más fuerte por que contraloría en cualquier momento les cae; y como es natural, viene la contra ofensiva y le sacan a luz al Dr. Ishiyama y Cia. Los suculentos sueldos indebidos que cobran por sus haberes mensuales.

¡Y este es el País en que vivimos!

¿No sera otro cuento la reorganización?

VAB.- Raulito el niño que cobra \$ 8'000,000 (ocho millones) al mes; por el trabajito (EMPLEADO) que este realiza se molesto en el alma de que la CHISPA ponga en "alerta Roja" a los estudiantes y pueblo en general; los peligros graves que acechan contra la UNIVERSIDAD PRIVADA "VICTOR ANDRES BELAUNDE", y su Papito el Sr. Manrique que es a su vez Vice Rector Administrativo, Decano "encargado de la Facultad de Obstetricia, y catedratico principal; me olvidaba, también es promotor; evadio toda pregunta que nuestro reportero formulo, y dijo que iba a contestar todas las preguntas por escrito. Por lo pronto tendremos que sentarnos o hecharnos por que parado cansa.

ABUSO DE AUTORIDAD.- Pareciera ya, que se trata de un disco rayado; pero no callaremos jamas, cuando malos elementos que dicen ser protectores de la sociedad, atenten contra la libertad individual y la dignidad de las personas honestas, pues resulta que el Alferes, Percy Arroyo de la Guardia Civil, detuvo injustamente a este columnista, todo por cometer el pecado de despertarlo de sus dulces sueños a las 11 de la noche, cuando fue a interponer una denuncia por el robo que sufrí. De RIPLEY el denunciante sale siendo encarcelado; el delito: despertarlo en altas horas de la noche. Ojala llegue a sus manos esta denuncia del General de las Fuerzas Policiales y haga algo al respecto por que de lo contrario los abusos se iran dando inexorablemente, por lo pronto la denuncia al Ministerio Público ya esta hecha. ¿justicia? veremos si es cierto.

Viene pág. 4

dos los hechos, en lugares diferentes y distantes de donde se produjeron los hechos, en sus centros de trabajo y que a ninguno se les había encontrado en su poder armas de ninguna naturaleza, mucho menos propaganda subversiva; que sus manifestaciones policiales les habían arrancado con violencia y por cuya razón inclusive se había aperturado instrucción por el delito de abuso de autoridad en contra de un oficial i miembros de GC; que no estaba acreditada la autoría del delito. Concluyó solicitando la absolución de todos los inculpados i su inmediata libertad, ya que se encontraban sufriendo injusta carcelaria por más de 25 meses.

### LA SENTENCIA

La sentencia del 24 de octubre de 1986, analizando los hechos con gran rigor jurídico y criterio de conciencia y tomando en consideración: 1) que muchos de los inculpados, según los atestados policiales, fueron puestos a disposición del Fiscal Provincial 40 días después de haber sufrido detención, violándose así la garantía constitucional consagrada en el parágrafo "g" del inc. 20 del Art. 2 de la Constitución Política del Perú; 2) que las confesiones autoinculpatorias de los inculpados Tarazona Espinoza y Estación Julca, fueron obtenidas después de haber sido sometidos a torturas y castigos corporales, lo que dió lugar a que se ampliara la instrucción contra un Capitán GC por el delito de abuso de autoridad, por lo que tales declaraciones no pueden tomarse en cuenta; 3) que todos los acusados fueron detenidos en lugares diferentes y distantes de donde se produjeron los hechos y después de transcurridos, seis, siete y nueve meses de ocurri-

dos los hechos, en circunstancias en que se encontraban en sus domicilios, en sus lugares de trabajo o transitando en vías públicas, no habiéndoseles encontrado en su poder o en sus domicilios, armas de ninguna naturaleza, explosivos, propagandas subversivas, etc. que hiciera presumir sean miembros de Sendero Luminoso o hayan participado en algún atentado terrorista; 4) que los atestados policiales, como única prueba de cargo obtenidos por el Ministerio Público, no acreditan la participación de los inculpados en los hechos denunciados.

RON: a Damián Adolfo Cruz Ramírez, Ruber Cárdenas Panduro, Francisco Teófilo Paredes Huachín, Segundo Julián Saldaña Rojas, Jorge Rengifo Pinedo, Peter Tapullima Izquierdo, Terín Salas Gonzales, Alejandro Trujillo Mejía, Moisés Chávez Claudio, Eusebio Campo Mejía, Hilario Lino Jorge, Gerónimo Huamán Aponte, Teodoro Romero Matos, Abelardo Melgarejo Calle, Federico Tarazona Espinoza, Rosendo Gerónimo Jesus, Fortunato Alejandro Estación Julca, Aníbal Vilchez Delgado, José de la Cruz Avellaneda Hurtado, Jacinto Ayra Eugenio y Jorge Peña. En la sentencia se ordena su inmediata libertad, la misma que se ejecutó.

### UN COMENTARIO OBLIGADO

La sentencia dictada por el Primer Tribunal Correccional, constituye una valiosa pieza jurídica, por el rigor en el análisis de los hechos, el conocimiento de la ley, la convicción de la prevalencia de las garantías constitucionales sobre toda otra norma o interés, porque encarna a cabalidad la potestad jurisdiccional que por su imparcialidad está orientada a hacer justicia. Es una sentencia jurídicamente correcta y justa.

En cuanto a los ciudadanos absueltos, después de sufrir más de 30 meses de injusta carcelaria, ¿quién les repara los daños materiales y morales padecidos?

Viene pág. 3

Nacional de Colegios de Abogados del Perú, ha planteado formalmente al Gobierno Central la drástica y sustantiva reducción de ingresantes a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de las distintas universidades del país, pues, actualmente existen más de 35,000 abogados en el país y se corre el grave riesgo de que los futuros profesionales no tengan un espacio suficiente de acción como para realizarse plenamente y no solamente puedan sentirse frustrados sino que generen una devaluación y un desprestigio de la pro-

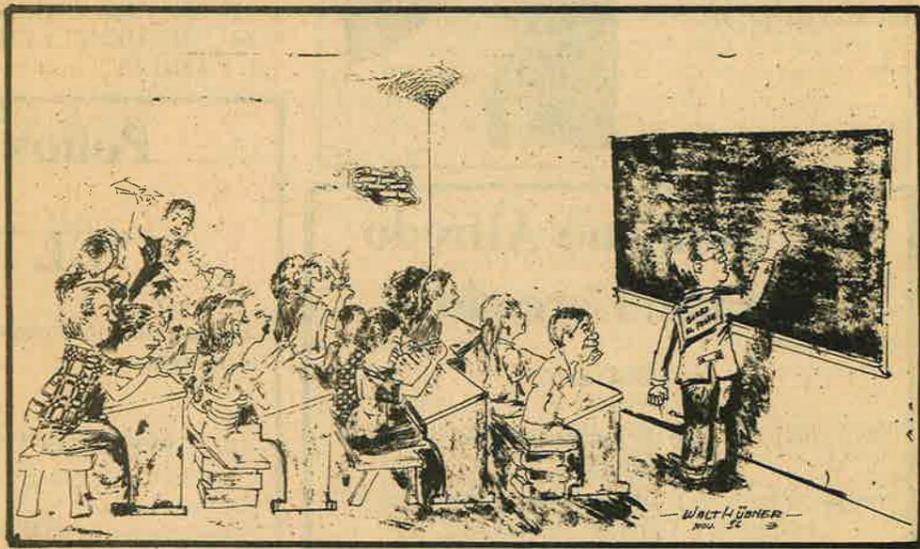
fesión, tal como ya viene ocurriendo con otras profesiones, por lo que los señores encargados de la actual conducción de la Universidad Privada deberían tener presente este aspecto.

- "LA CHISPA". Si conforme a la Ley de Universidades, en el Perú las universidades no tienen fines de lucro, ¿cabría alguna responsabilidad para los promotores que no invierten en la Universidad, el dinero captado por concepto de exámenes, matrículas, pensiones, etc.?

Dr. W.Q.S.- En principio desconozco la forma como se invierten los dineros captados por

diferentes conceptos por la Universidad Privada, por lo que no estaría en condiciones de afirmar o no sobre la aludida responsabilidad. Pero, la ley establece con meridiana claridad que las universidades no tienen fines de lucro, por lo que cualquier contravención a esta norma, obviamente genera responsabilidades que deben establecerse en sus vías respectivas.

Para concluir nos manifestó su deseo de que esa Casa de Estudios, encuentre la forma de superar las deficiencias y errores y que, al margen de personas, se convierta en un ente impulsor del progreso y desarrollo de Huánuco.



COMO DICE HOLLYWOOD: TODO ES PURA COINCIDENCIA

### GENERALES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HUANUCO, PASCO Y UCAYALI

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 de los Estatutos vigentes, se convocará a todos los señores Abogados activos y pasivos, debidamente inscritos en este Colegio y al día en su cotización para las Elecciones Generales que se llevara a cabo el día 10 y 20 de Diciembre del presente, para la renovación de la Junta Directiva del Colegio de Abogados para el periodo 1987.

Las elecciones se realizarán por votación en cada una de las ciudades de Asociaciones de Abogados debidamente organizadas.

El Comité Electoral queda encargado de dictar el reglamento de las Elecciones de conformidad con las normas estatutarias.

Huánuco, 29 de Octubre de 1986.

### Doctor

## Bertilo Malpartida Tello MEDICO-CIRUJANO

Rehabilitación cardiovascular y pulmonar.

CLINICA SAN BORJA: Fonos 413141 y 412988

CLINICA MONTEFIORI: Fonos 353829 - 366142  
LIMA

Cirugía de venas y arterias • Cirugía pulmonar y Cirugía cardiaca • Cnequeos médicos ejecutivos

## REPORTAJE DEL COLEGIO NACIONAL "LEONCIO PRADO"

LEONCIO PRADO CUNA DE VALORES DE LA PINTURA HUANOQUEÑA.—

Tenemos el orgullo de decir de que cada día están saliendo nuevos valores de la pintura del colegio nacional "Leoncio Prado", tal como es el caso del alumno Torres Marini que ocupará el tercer puesto en el concurso de pintura llevado a cabo en la Municipalidad de Huánuco, ratificando una vez más que en Huánuco existen excelentes pintores.

De esta manera, cada día egresan nuevos pintores espíritu artístico gracias a las diarias exposiciones que se dan en el periódico mural del plantel.

Entre los valores de pintura de los que más sobresalen en dichas exposiciones encontramos a los siguientes alumnos:

- TORRES MARINI. JORGE del cuarto año "B"
- CALDAS INGA. ALBERTO del cuarto año "C"
- ORTEGA BARTOLO. FEDERICO del cuarto año "C"
- LOZANO CRUZ. JULIAN del cuarto año "C"

Estos nuevos pintores se van especializando más, gracias a la orientación del profesor de arte el señor Eduardo Espinoza Ospino; sobre los referidos pintores los tres primeros pintores destacan en pintura abstracta, mientras que el último pintor posee el estilo paisajista, sus técnicas son la acuarela y la témpera en ciertos lugares el empaste.

Además de las exposiciones de pintura de tipos llamados Composiciones Abiertas y Cerradas, además se exponen esgrafiados y trabajos al

carboncillo. Especialmente esgrafiados de paisajes.

De esta manera se ratifica el grna valuarde de pintores que tiene el colegio nacional "LEONCIO PRADO".

## INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA: EN BUSCA DE NUEVOS VALORES

Una luz de esperanza empezó a brillar en el teatro huanuqueño, ya que el Instituto Nacional de Cultura filial Huánuco realizó un seminario taller denominado "TECNOLOGIA DEL ARTE TEATRAL EN LA ESCUELA" que se inició el día 4 de Octubre y prosiguió los días 11 y 18 respectivamente, en este evento participaron alumnos de diferentes centros educativos y que actuaron el año pasado en el VII "Festival Estudiantil de Teatro" en ese evento participaron colegios de Huánuco y de otros departamentos.

Entre los concurrentes figuraron aficionados al arte teatral y profesores que acudieron a este certamen para que aprendan Dirección teatral; por su parte los alumnos acudieron para recibir clases de preparación actoral y además saber desenvolverse en el escenario.

El fin de este seminario taller es consolidar los festivales estudiantiles de teatro y una mayor preparación actoral hacia los alumnos.

La dirección de este evento estuvo a cargo del señor César Rosas Llerena, quien dirigió dicho evento en forma positiva a los estudiantes de teatro; desde ya nuestras felicitaciones.

Las inscripciones fueron gratuitas y con una pequeña colaboración recibieron un certificado de asistencia.

Felicitemos y esperamos que el Instituto Nacional de Cultura procure realizar estos seminarios taller que contribuyen al bien de la juventud y para los aficionados de teatro; también ayudará para que los huanuqueños pongamos conciencia de que en Huánuco existen buenos valores de teatro.

# I FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Esta feria está organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria (DIGEPSE) con el propósito de estimular el desarrollo de capacidad creativa e investigativa de los Educandos.

Entre sus objetivos están:

- Promover situaciones de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de la capacidad creativa de los alumnos a través de la realización de trabajos sobre ciencia y tecnología.
- Fomentar el desarrollo vocacional de los alumnos.

La feria de ciencia se realizara en fases:

1. Fase : a nivel de cada colegio
2. Fase : a nivel de supervisión
3. Fase : a nivel departamental
4. Fase : a nivel nacional.

Sobre la cuarta fase se realizará en Lima en el local que designará la comisión que para el efecto se constituirá.

Toda esta amplia información nos fue alcanzada por la profesora Raquel Tello del Colegio Nacional "Leoncio Prado".

La financiación además estará a cargo de el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) incluyendose gastos de difusión movilidad y estadía de los alumnos, incluyendo al profesor encargado de su asesoramiento.



## LOCUCION EN EL "L.P."

Diamente en el patio de honor del Diaria

Diariamente en el patio de honor del colegio nacional "Leoncio Prado" se efectúa locución, entre los participantes están las diferentes secciones de secundaria destacándose los cuartos y quintos años y en sus intervenciones variadas presentan música criolla y rock y a la vez se dan espacios de noticias.

Los alumnos están asesorados por los profesores de lenguaje Carmelo Trujillo y Carlos Leiva Salazar.

Esta labor vale recalcar que el Leoncio Prado es el único colegio de Huánuco que tiene programaciones musicales y a la vez hace el recreo más ameno y grato.

## SODA EN LIMA

El grupo de moda argentina Soda Stereo que se caracteriza por sus temas movidos tales como Jet Set, Te hace falta vitaminas, llegaron a Lima a pedido de la muchachada rockera de Lima para dar un gran concierto de música rock los días 14, 15, 16 de noviembre en el coliseo Amauta, contratados especialmente por Radio Panamericana.

Gustavo Gerati en una entrevista especial para el Perú dió su opinión de que al igual que en Argentina el Perú hace un buen rock, contando con grupos como Río, Hielo, Fragil, etc.

## A 150 AÑOS DEL MOVIMIENTO DE CACERES

Estando por celebrarse 150 años del nacimiento de don Andrés Bello Cáceres Doregaray que fué un hombre, que luchó incansablemente por tener el Perú libre de la invasión chilena que por esos años estaban queriendo posesionarse del Perú.

Con este motivo la Nación ha organizado un concurso sobre la vida de este personaje y además la Campaña de la Breña a fin de inculcar en los jóvenes las acciones de este gran héroe, que es conocido también como el Héroe de la Breña o el Brujo de los Andes, ya que en esos lugares hacía cosas increíbles.

El gobierno en gratitud a su valentía que tuvo para enfrentar al enemigo le ha denominado como "UN PERUANO A CARTA CABAL", ya que ese adjetivo es de gran honra.

El concurso de Cáceres es a nivel nacional y los premios de este concurso son de un monto agradable y los ganadores se quedarán muy contentos.

## II ENCUENTRO NACIONAL DE JOVENES PARA EL FUTURO

Este II Encuentro se realizó en la ciudad de Iquitos, con la participación de jóvenes delegados de todos los departamentos del Perú del 4o. y 5o. año de Educ. Secundaria. La delegación de Huánuco estuvo integrada por los alumnos: Julián Lozano Cruz del C.N. "Leoncio Prado" (4o. "C"), Eva Cruz Cortéz del C.N. "Milagro de Fátima", Sandra Quijano Céspedes del "Amauta" y Rafael Moya Gonzáles del C.N. "Agropecuaria" todos del 4o. año, acompañados en calidad de Observadora por la Sub Directora de USE de la Dirección Departamental de Hco. la Srá. Nieves Ramírez de Fú quienes viajaron a la ciudad de Lima el jueves 18 de Setiembre pasado y el viernes 19 por la tarde siguieron el viaje por avión rumbo a la ciudad de Iquitos juntamente con todas las delegaciones del Perú.

LA BIENVENIDA Llegamos a la ciudad de Iquitos a las 7 p.m. recibiendo una calurosa bienvenida de parte de las autoridades y de todo el pueblo de Iquitos, en la sala de recepción nos esperaban alumnos delegados de distintos colegios loreanos y cantaron para nosotros la canción de Raúl Vásquez "Bienvenidos a Iquitos". Siendo luego conducidos al C.N. "Sagrado Corazón" que fue nuestro centro de trabajo, del cual un monitor encargado de cada delegación nos distribuyó a las diferentes familias que nos brindaron su amor, su cariño, el calor de hogar, en fin la mejor de las atenciones como si fuéramos sus hijos.

LA INAUGURACION, la inauguración de este II Encuentro se realizó en el Coliseo Cerrado de Iquitos el sábado 20 en horas de la mañana, a cargo del Ministro de Justicia representando al de Educación realizándose el izamiento del pabellón nacional, así como las banderas de los departamentos por sus delegados, luego se prosiguió al desfile de cada delegación, la delegación de Hco, se hizo presente con una banderola de la Dirección Departamental.

DESFILE DE LOS TRAJES TIPICOS, este desfile se llevó a cabo el domingo 21 con la participación de todos los dptos, en horas matinales primero se realizó el izamiento del pabellón nacional así dando inicio al desfile partiendo del Malecón Tarapacá que dá al Río Amazonas hacia la Plaza de Armas. La delegación de Huánuco presentó la vestimenta típica de las provincias de Panao, Pachabamba así como una pareja de negritos que impactó mucho por el colorido y adornos del algodón, la máscara, la

(CONTINUARA...)

# LOS HECHOS IMPORTANTES

# EN FOTOS Y CARICATURAS

## U.P. VICTOR ANDRES BELAUNDE

Como informáramos en nuestra edición anterior, esta Universidad se encuentra amenazada de cierre por deficiente o nula infraestructura física. Sin embargo sus ingresos anuales pasan de los mil millones. ¿En qué se utiliza el dinero, se preguntan los sufridos alumnos? En la foto de la derecha puede apreciarse la puerta principal que da acceso al canchón que le sirve de local en el Jr. Constitución desde su fundación. En el cartel dice: Local en construcción, mentiras por ser de propiedad ajena.

En la foto de la izquierda puede apreciarse dos edificios, uno de cuatro pisos en construcción y el otro de tres pisos ya habitado, se ubican

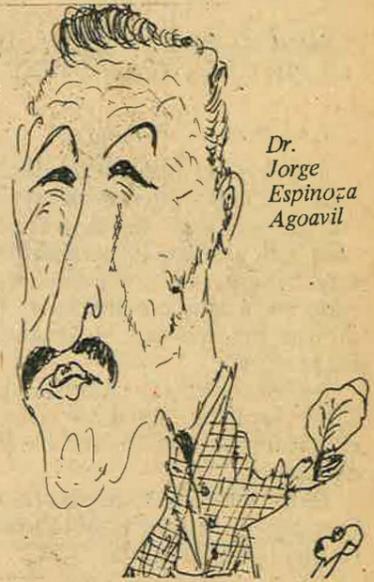


en el Jr. Huallayco (Plaza San Francisco) en terreno de propiedad de algunos de los promotores. La gente es-

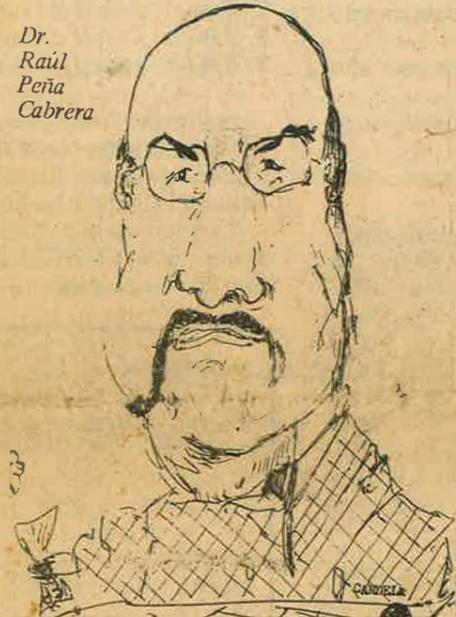
pecula. Los promotores no hablan, no sueltan prenda. (Fotos de nuestro Reportero Gráfico Tío Huaranga).



Dr. Luis Bramont Arias



Dr. Jorge Espinoza Agoavil



Dr. Raúl Peña Cabrera

J DP  
O EE  
R RN  
N EA  
A CL  
D H  
A O  
D E

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL llevó a cabo, en el Real Hotel de esta ciudad la I Jornada de Derecho Penal, con la participación de los maestros Dr. Luis A. Bramont Arias, Dr. Raúl Peña Portocarrero Hidalgo y Dr. José Santos Chichizola, quienes tuvieron una destacada participación, ante un lleno de estudiantes y profesionales del Derecho. También dictaron sendas conferencias los doctores Jorge Espinoza Egoavil y Leoncio Vásquez Solís, ambos maestros universitarios huanuqueños. Les ofrecemos algunos apuntes de nuestro dibujante CANDELA. La coordinación general estuvo a cargo de los profesores Dr. Ricardo Roblez y Coz Dr. Augusto Gómez Gallardo y Sr. Feliciano Cienfuegos Fonseca.

## EL MITIN MAS CONCURRIDO



Fue el que organizó el FRI el día 6 de Noviembre. En las fotos 1 y 2 se aprecia parte de los manifestantes y al Dr. Manuel Piñás dirigiéndose a sus partidarios. En las foto 3 se aprecia al



Dr. Armando Ruiz Vásquez candidato de la IU al frente de un grupo de sus partidarios, cuando rondaban por la Plaza de Armas (Fotos de nuestro reportero TIO HUARANGA).

## EDICION ESPECIAL "LA CHISPA" ANUARIO 1986

Estamos preparando una Edición especial con motivo de fin de año, carátula y páginas especiales a colores, 80 páginas. Lo más destacado en cada actividad humana en Huánuco 1986.

Estará en circulación el 23 de diciembre.

Contrate sus salud por Navidad y Año Nuevo en:

Jr. Dámaso Beraún 429 Of. 3 - Huánuco  
Av. Nicolás de Piérola 611 Of. 501 - Lima.

ESTA SERA UNA EDICION PARA EL RECUERDO

## CENTRO OPTICO CENTRAL

Jr. Ayacucho 597 Fono : 2786

Armazones y cristales importados de EE. UU. y Europa. Preparación de Recetas Médicos Oculistas. Representante en la Zona Ray Ban.

GARANTIA - RAPIDEZ - EXACTITUD

## CEVICHERIA "CHAVIN"

Especialidad en: Picante de Cuy, Cau - Cau, Caldo de Gallina de Chacra, Cebiche Mixto - Chicha de Jora

Jr. Crespo Castillo 644 - A  
Huánuco - Perú

Atención de 9 a.m. - 2 p.m.